

AVANZA APLICACIÓN DE MECANISMO DE UNODC MÉXICO, PARA FORTALECER COMBATE A CORRUPCIÓN A NIVEL ESTATAL

- **En la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional del SNT se presentaron los avances del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, que consiste en evaluar la manera en que los estados de la República aplican la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción**
- **Durante la sesión, integrantes del SNT manifestaron su respaldo al INAI por la decisión de interponer una acción de inconstitucionalidad contra la LFTyR que crea el PANAUT**

Con la participación de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) avanza la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, diseñado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en México, para fortalecer la operación, los programas y el marco normativo anticorrupción en las entidades federativas.

Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional del SNT, se presentaron los avances de la instrumentación del mecanismo, que consiste en evaluar la manera en que los estados de la República han aplicado los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) relativos a Contratación pública, Información pública y Protección de denunciantes, respectivamente.

A la fecha, ya fueron evaluados los Estados de Chiapas, Baja California Sur, Campeche, Durango, Nuevo León, Guanajuato, Yucatán, Baja California, Querétaro y Guerrero; está en curso el segundo ciclo, en el que se evalúa al Estado de México, Tlaxcala, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Zacatecas, Morelos, Chihuahua, Colima y Nayarit, y el tercero, iniciará en octubre, para evaluar al resto de las entidades.

La Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, expuso que la CNUCC, de la cual México es parte, introduce un conjunto de normas, medidas y reglamentos que pueden ser aplicados por todos los países para reforzar sus regímenes jurídicos y reglamentarios destinados a la lucha contra la corrupción, así como la adopción de medidas preventivas.

Ibarra Cadena indicó que la participación de los órganos garantes del SNT se centra en el artículo 10 de la CNUCC, que reconoce la transparencia gubernamental como una medida preventiva contra la corrupción.

“Desde el INAI, como cabeza del Sistema Nacional de Transparencia, hemos buscado reafirmar ante la opinión pública, ante las personas, la participación de este Instituto como coadyuvante de las instituciones encargadas de la prevención, persecución y sanción de los responsables de hechos de corrupción y, por eso, es que la participación de los organismos garantes locales siempre será determinante”, subrayó.

A su vez, la representante de UNODC México, **Salomé Flores Sierra**, destacó que la aplicación del Mecanismo a nivel estatal es un ejercicio inédito en el mundo, con el fin de “apoyar a las entidades federativas a revisar su marco normativo con vías a fortalecerlo, revisar sus procesos, su operación y los programas en materia anticorrupción”.

Flores Sierra explicó que la implementación del Mecanismo se lleva a cabo en tres ciclos; en cada uno, 10 estados son evaluados por otros dos Estados, elegidos mediante un sorteo. Detalló que los reportes de evaluación serán publicados en 2022, cuando todas las entidades federativas hayan sido revisadas, para garantizar la neutralidad en la aplicación.

El Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Presidente del órgano garante de la Ciudad de México, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, señaló que, para enfrentar la corrupción, es necesario dimensionarla y medirla; sin embargo, reconoció que es una tarea compleja, por ello, pidió redoblar esfuerzos. “El diseño de una política anticorrupción integral requiere de mecanismos de supervisión, de evaluación y de permanente coordinación entre todas y todos nosotros”, recalcó.

Durante la sesión virtual, Comisionadas y Comisionados del INAI y de los órganos garantes de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Archivo General de la Nación (AGN) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentaron, discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

- *Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información, y de Protección de Datos Personales.*

El Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** señaló que los Programas Nacionales del SNT son instrumentos de política pública, a través de los cuales los órganos garantes atienden su mandato constitucional y coordinan acciones entre los integrantes del Sistema, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.

- *La tercera edición del Plan Nacional de Socialización del derecho a Acceso a la Información (Plan DAI).*

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** anunció que en el mes de mayo se publicará la convocatoria para la tercera edición del Plan DAI, por lo que hizo una cordial invitación a los órganos garantes locales para expandir la convocatoria a fin de asegurar que cada vez más personas conozcan, experimenten y materialicen los beneficios del derecho de acceso a la información. Adelantó que se tiene previsto llevar a cabo un evento nacional para presentar los resultados del Plan DAI 2020.

- *Mejoras y proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).*

El Comisionado **Oscar Guerra Ford** destacó los beneficios de la nueva versión del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), entre ellos, centralizar las solicitudes en una base única, alertas a los usuarios vía SMS y *WhatsApp*, unificar los catálogos de información, parametrizar los procesos tanto por entidad federativa como por sujeto obligado y realizar solicitudes de información a través del TELINAI; entre otras mejoras.

En tanto, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** dio a conocer el avance de la implementación de los Sistemas de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), resaltó que actualmente 18 entidades federativas ya cuentan con éstos y 15 están por iniciar la implementación.

Por otra parte, Del Río Venegas recordó que los nuevos buscadores temáticos de la PNT se concentrarán en los Padrones de beneficiarios, los servidores públicos sancionados, el presupuesto anual y el ejercicio presupuestal.

Al respecto, Guerra Ford apuntó que los buscadores temáticos “estarán saliendo junto con el SISA 2.0, en la segunda semana de julio. Los buscadores que ahora tenemos trabajando han sido un éxito, casi tienen 30 mil visitas o búsquedas diarias, hay muchos *tweets*, muchas notas periodísticas”.

- *Situación del órgano garante del estado de Oaxaca ante la reforma aprobada por el Congreso local, para desaparecerlo y sustituirlo con un nuevo organismo.*

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), **María Antonieta Velásquez Chagoya**, enfatizó la necesidad de que los órganos garantes permanezcan unidos como integrantes del SNT, para enfrentar ésta y otras situaciones que atraviesan los institutos locales. “Apelamos a su solidaridad para que, como Sistema Nacional de Transparencia, nos apoyemos y tomemos una determinación sobre cómo vamos a actuar en los asuntos relacionados con los órganos autónomos de transparencia”, expresó.

La Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, expresó la solidaridad del Sistema para acompañar al órgano garante de Oaxaca en las acciones a emprender. “Desde del INAI, las y los Comisionados siempre han estado atentos para poder coadyuvar y acompañar en las acciones que se requieren; son momentos difíciles, de muchos retos y desafíos, y creemos que es muy necesario que nos mantengamos unidos, atendiendo y cuidando la autonomía que la Constitución nos ha otorgado”, exhortó.

El SNT estará atento para evitar un retroceso a la autonomía de los organismos garantes como sucede en el caso de Oaxaca con la aprobación del decreto de reforma que prevé su eventual desaparición o sustitución.

En otro momento, el Comisionado Presidente del órgano garante de Colima y Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, **Christian Velasco Milanés**, enfatizó que la decisión unánime del Pleno del INAI de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, “es una muestra de la importancia de que el Estado mexicano cuenta con instituciones sólidas que, en el ejercicio de sus facultades, le aporten mayor certidumbre a la ciudadanía al percibir posibles excesos y riesgos de vulneración a un derecho fundamental. Mi reconocimiento por esta decisión tan relevante para la sociedad en su conjunto, en la que se hace patente la importancia de contar con contrapesos como el INAI”.

En la primera sesión ordinaria del año 2021 del Consejo Nacional del SNT participaron también el Presidente del INEGI, **Julio Alfonso Santaella Castell**, la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de la ASF, **Areli Cano Guadiana**, y el Director Jurídico del AGN, **Marcos Palafox Schmid**; así como Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes del país.

Otros puntos abordados fueron la *Estrategia de socialización de la plataforma “Infraestructura Abierta”*; el *Acuerdo para reformar los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias del SNT*; el *Protocolo para el uso de la imagen institucional del SNT*; el *Estatus de la implementación del PROTAL y el PRONADATOS y sus pizarras de avance*; el *Proyecto de la Revista Digital “México Transparente”* y *“Boletín Del Sistema Nacional de Transparencia, la Evolución presupuestal de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas”*, y el *Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta: rutas y retos para su implementación*.

-o0o-